

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas
Póliza: C01230 Del 12/02/2018

Concepto: PAGO A PROVEEDOR, SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS. ADEFAS 325 TV ZAC,S.A DE C.V.

Beneficiario: TV ZAC,S.A DE C.V.


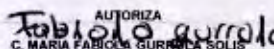
Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		2639 APOYOS EXTRAORDINARIOS		\$78,500.01	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		TV ZAC,S.A DE C.V.	\$78,500.01		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.01		GP: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.01	GP: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.01		GE: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.01	GE: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.01		GD: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.01	GD: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$78,500.01		GC: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$78,500.01	GC: Folio: 325: Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>392,500.05</u>	<u>392,500.05</u>	

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA PARTICULAR	CARGO SOLICITANTE:	SECRETARIO PARTICULAR
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	09-feb-2017
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA								NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS	N/A	TV ZAC SA DE CV	MF4975	01/07/17	\$78,500.01	SON: (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.)
3														
5														
7													\$78,500.01	SON: (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 01/100 M.N.)

 AUTORIZA L.N. JUAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TENDERO MUNICIPAL QUE DA FE DEL ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA PRODUCCION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	 AUTORIZA C. MARIA FABIOLA GURRUTIA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>
--	---	---	---

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO...". 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE : 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION, Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.

12/02/2018 3:21:56 PM

COMPROBANTE


Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera


MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/02/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	TV ZAC SA DE CV
Importe:	\$78,500.01
Fecha de operación:	12/02/2018
Folio de Internet:	0098808018

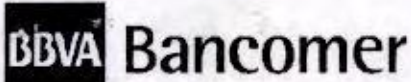
 La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



CHEQUES
LISTADO DE MOVIMIENTOS

HOJA 1 DE 7
PERIODO 01/10/2016 AL 31/10/2016

NO. DE CUENTA :
NO. DE CLIENTE : 83919097

R.F.C. : TZA050811 -FB6
SUCURSAL 0311 : FRESNILLO ALLENDE
DIRECCION : ALLENDE 4
COL. CENTRO MEX SA
PLAZA : FRESNILLO
TELEFONO : 9520161

TV ZAC SA DE CV
HERÓICO COLEGIO MILITAR 105
FRESNILLO CENTRO
FRESNILLO

ZAC CP 99000
00052

MAESTRA PYME BANCOMER MN

FECHA DE CORTE 31/10/2016

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO	
SALDO PROMEDIO	250,148.77	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	246,356.37
DIAS DEL PERIODO	31	SALDO DE OPERACION INICIAL	249,356.37
TASA BRUTA ANUAL	0.000	DEPOSITOS/ABONOS (+)	295,403.75
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	250,148.77	RETIROS/CARGOS (-)	210,828.77
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00	SALDO DE LIQUIDACION FINAL	333,971.35
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00	SALDO DE OPERACION FINAL	333,971.35
		SALDO MINIMO REQUERIDO	11,999.99
		COMISIONES	780.00-
COMISIONES			
CHEQUES PAGADOS *	24	360.00	
MANEJO DE CUENTA *		0.00	
ANUALIDAD *		0.00	

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
01OCT 03OCT	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC OCT01 11:33 FRAC	*****1616 D976 FOLIO:3657		250.00		
01OCT 03OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:ROAF611205-9A2	2008	3,480.00		246,166.37	245,491.57
03OCT 01OCT	COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01SEP16 AL 30SEP16		780.00			
03OCT 01OCT	IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		124.80			
03OCT 03OCT	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC OCT03 08:38 FRAC	*****1616 D564 FOLIO:7282		1,000.00		
03OCT 04OCT	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO OCT03 13:04 MEXICO			785.00		
03OCT 03OCT	DEPOSITO EN EFECTIVO	7633		200.00		
03OCT 03OCT	DEPOSITO EN EFECTIVO	7634		200.00		
03OCT 03OCT	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC OCT03 16:24 FRAC	*****1616 D564 FOLIO:7637		700.00		
03OCT 03OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:SMS930125 -LC2	2014	8,693.00			
03OCT 03OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:ABCS10901 -298	2011	24,421.38		215,032.19	214,247.19
04OCT 04OCT	CHEQUE PAGADO NO. RFC CUENTA DE DEPOSITO:SIN9408027L7	1988	4,528.64			
04OCT 04OCT	CHEQUE PAGADO NO.	2012	15,899.14			

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESHA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 931 00161961616 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UNDS POR CLIENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

20161103284600966120311

000000000491884





Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

107

Expediente:

05/2017

L. N. I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las facturas a nombre de:

- TV ZAC Factura: MF5107
- TV ZAC Factura: MF4975
- APOLONIA CASTRO SARABIA: Factura: 13
- LA VOZ DE FRESNILLO Factura: 0394
- XEMA 690 AM Factura: 24480
- TESTIGO MINERO Factura: 054 A
- ZACATECASONLINE Factura: 0881
- SOL DE ZACATECAS Factura: 5800
- SOL DE ZACATECAS Factura: 7213
- TV ZAC Factura: MF5107
- FRESNILLO RADIO Factura: A 2583
- TESTIGO MINERO Factura: 053 A
- XEMA 690 Factura: 24561
- XHFRE 100.5 FM Factura: 18247
- FRESNILLO.COM.MX Factura: AFAD94
- TV ZAC Factura: MF5213
- XEQS 930 AM Factura: 10661
- FRESNILLO.COM.M Factura: AFAD93

11/30
imprimir XML
factura julio

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo Zac., a 18 de septiembre del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas
Póliza: P07341 Del 01/09/2017

Concepto: FACT. MF4975 POR PUBLICIDAD MES DE JULIO 2017. GD Compra : 4320 Factura: MF4975, 197 TV ZAC,S,A DE C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.01		GC TV ZAC,S,A DE C.V.
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$78,500.01	GC TV ZAC,S,A DE C.V.
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.01		GD Compra : 4320 Factura: MF4975, 197 TV ZAC,S,A DE C.V.
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$78,500.01	GD Compra : 4320 Factura: MF4975, 197 TV ZAC,S,A DE C.V.
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$78,500.01		GD Compra : 4320 Factura: MF4975, 197 TV ZAC,S,A DE C.V.
0006		TV ZAC,S,A DE C.V.		\$78,500.01	GD Compra : 4320 Factura: MF4975, 197 TV ZAC,S,A DE C.V.
Sumas iguales =>			<u>235,500.03</u>	<u>235,500.03</u>	

TV ZAC SA DE CV
 DR. IGNACIO HIERRO 508
 CENTRO
 ZACATECAS, ZACATECAS CP: 98000
 RFC: TZA050811FB6



Factura

Fecha	Folio
01/jul/2017 09:58:56	MF4975

Cliente
MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

 C. JUAN DE TOLOSA #100
 COL. CENTRO
 Fresnillo, ZACATECAS CP: 99000
 RFC: MFR8501015M4

Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Via de embarque
	CREDITO	CONTADOR DAVILA	

Articulo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
PUBLICIDAD	PUBLICIDAD Y DIFUSION DEL MES DE JULIO, SEGUN SE ESTABLECE EN EL CONVENIO FIRMADO CON EL MUNICIPIO.	NA	1	67,672.42		67,672.42

lena original del complemento de certificación digital del SAT:
 0[3A135396-A2AA-2342-AD48-39091A39DE57]2017-07-01T10:02:01|I|F|K|H|D|U|Q|S|X|B|I|a|n|a|n|c|O|N|H|a|Q|X|T|B|B|2|d|g|u|f|e|1|+|u|7|L|T|W|z|E|w|f|d|7|e|K|U|9|w|s|2|+|n|P|+|G|d|+|X|2|M|I|2|Z|o|Z|L|U|s|h|t|H|P|q|T|Q|c|o|E|9|P|v|a|r|k|q|B|U|J|z|0|E|l|e|c|t|y|V|V|6|H|Q|B|G|D|K|u|B|u|E|p|k|I|S|f|y|Z|g|X|E|Y|n|c|Y|D|U|o|c|E|Y|C|r|o|+|b|H|d|4|D|q|4|4|g|p|g|z|Q|y|Q|A|7|1|8|F|T|G|m|p|2|H|m|z|3|c|X|7|G|g|X|o|l|E|g|D|F|N|B|S|h|y|T|G|G|W|G|n|k|S|I|W|Q|Y|z|1|5|Y|N|Q|Z|a|+|s|+|a|q|B|U|e|Z|X|z|p|u|W|S|S|1|E|a|d|W|z|h|p|L|o|C|Z|F|m|e|4|L|B|V|n|U|P|m|J|M|6|n|O|c|N|d|U|V|a|w|J|z|Y|o|B|e|S|3|M|O|Y|L|4|H|p|G|v|o|z|S|A|I|o|y|J|g|5|Q|==|00

Sello digital del CFDI:
 I|F|K|H|D|U|Q|S|X|B|I|a|n|a|n|c|O|N|H|a|Q|X|T|B|B|2|d|g|u|f|e|1|+|u|7|L|T|W|z|E|w|f|d|7|e|K|U|9|w|s|2|+|n|P|+|G|d|+|X|2|M|I|2|Z|o|Z|L|U|s|h|t|H|P|q|T|Q|c|o|E|9|P|v|a|r|k|q|B|U|J|z|0|E|l|e|c|t|y|V|V|6|H|Q|B|G|D|K|u|B|u|E|p|k|I|S|f|y|Z|g|X|E|Y|n|c|Y|D|U|o|c|E|Y|C|r|o|+|b|H|d|4|D|q|4|4|g|p|g|z|Q|y|Q|A|7|1|8|F|T|G|m|p|2|H|m|z|3|c|X|7|G|g|X|o|l|E|g|D|F|N|B|S|h|y|T|G|G|W|G|n|k|S|I|W|Q|Y|z|1|5|Y|N|Q|Z|a|+|s|+|a|q|B|U|e|Z|X|z|p|u|W|S|S|1|E|a|d|W|z|h|p|L|o|C|Z|F|m|e|4|L|B|V|n|U|P|m|J|M|6|n|O|c|N|d|U|V|a|w|J|z|Y|o|B|e|S|3|M|O|Y|L|4|H|p|G|v|o|z|S|A|I|o|y|J|g|5|Q|==

Sello digital del SAT:
 T|Y|k|e|K|J|P|h|e|y|S|h|N|Z|n|A|p|B|d|n|Q|N|F|U|P|h|B|P|F|n|Q|D|P|N|K|g|3|q|p|L|u|S|B|+|f|1|J|k|o|y|C|p|W|d|P|K|e|y|B|w|a|w|O|B|C|2|S|a|D|s|I|T|y|o|A|3|B|k|Q|X|C|p|h|m|+|o|B|k|E|X|O|Y|G|W|q|z|A|7|H|3|a|+|2|Y|F|7|F|5|n|1|4|2|K|c|O|L|6|D|2|g|B|C|Q|J|S|e|0|J|U|Z|J|o|d|m|D|E|g|g|f|G|h|e|V|F|w|c|B|V|o|c|A|T|g|R|y|h|F|Q|I|3|Q|7|M|Z|R|D|M|N|N|q|y|1|S|a|N|e|s|R|Z|Y|J|O|X|R|s|w|q|D|I|g|E|O|S|+|D|B|P|I|g|Q|m|J|p|Q|3|G|O|H|k|a|5|7|e|l|+|S|U|V|2|O|K|H|+|M|A|N|C|I|C|S|I|T|Q|S|o|I|H|K|Y|S|W|T|V|e|+|n|Q|g|g|K|4|F|J|D|p|e|B|V|y|5|M|d|V|B|6|C|R|h|g|d|z|J|D|v|e|y|h|D|e|m|s|R|c|L|D|3|L|Q|A|==

<p>(Setenta y ocho mil quinientos pesos 01/100 m.n.)</p> <p>Pago en una sola exhibición Método de pago: 03 Transferencia Electronica/ No Identificado</p>	Subtotal	67,672.42
	IVA 16%	10,827.59
	Total	78,500.01

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
 Folio del SAT: 3A135396-A2AA-2342-AD48-39091A39DE57 Fecha de certificación: 01/jul/2017 10:02:01
 Certificado del emisor: 00001000000404132936 Certificado del SAT: 00001000000401041203

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

RFC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

[Verificar CFDI](#)

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TZA050811FB6	TV ZAC SA DE CV	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
3A135396-A2AA-2342-AD48-39091A39DE57	2017-07-01T09:58:56	2017-07-01T10:02:01	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$78,500.01	ingreso	Vigente	

[Imprimir](#)

SOLICITO DE MANERA PARTICULAR LA DOCUMENTACION

Fabiola Gurrola

SOLICITO DE MANERA PARTICULAR LA DOCUMENTACION

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera mas atenta con el fin de solicitar la siguiente información que corresponde al tramite de el proveedor (tv zoc. s.a de c.v) de la Factura (MF4975) por un Monto (78,500.01) de la fecha (01/07/17) el cual fue solicitado en la requisición (08196) del día (30/07/17) a continuación se enlistan los documentos faltantes.

- ENVIDENCIAS

La documentación debe ser entregada a la brevedad en la dirección de tesorería y finanzas, sin otro particular por el momento me despido enviandole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LC Daniel Treto R.
dirección de tesorería y finanzas.
93-3-16-24

La paz, esta en el orden de las cosas...!!!

Comic S... - T - B - I - U - A - [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon] [icon]

Enviar



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE TV ZAC, S.A. DE C.V. (N.T.R). REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL ADOLFO DÁVILA JR. HERNÁNDEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad mercantil denominada "TV ZAC" S.A. DE C.V. se constituyó en fecha once de agosto de dos mil cinco, ante la fe el Notario 45 Saúl Castañeda Sánchez de esta ciudad, acta doscientos veinticinco volumen III, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio folio mercantil electrónico número 8132'3.

1.2.- El representante legal ADOLFO DÁVILA JR. HERNÁNDEZ manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de TV ZAC, S.A. DE C.V. facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios, según lo acredita con poder notarial en Escritura 6158, de la Notaría Pública 45 de la Ciudad de Fresnillo, de fecha 27 de Agosto de 2014, en el volumen 142 folios del 14663 al 14672 expedida por el Lic. Saúl Castañeda Sánchez.

1.3.- Tiene su domicilio en calle Dr. Ignacio Hierro 508, centro, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000 con R.F.C. TZA 050811 FB6

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** por virtud del presente contrato, una plana y media mensual en el diario NTR (sección fresnillo, el mineral), 200 spots de televisión en canal 44 de ntr medios de comunicación, banner de internet en www.ntrzacatecas.com (coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde información) mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de la(s) inversión(es) publicitaria(s) ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a TV ZAC, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día **1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00

30 DE MARZO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$68,017.24	10,882.76	\$78,900.00

Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):	\$946,800.00
---	--------------

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$946,800.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.


QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día (02) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS



DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



ADOLFO DÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL
TV ZAC, S.A. DE C.V.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FRESNILLO, ZAC.**

2016 - 2018

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

Folio

08196

STEPHANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10.000

FECHA: 30 de julio de 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	Publicidad del mes de julio, según se establece en el convenio firmado con el municipio.

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO
DIRECTOR